

VERIZON ECUADOR CIA. LTDA.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera Clasificado.
Estados de Resultados Integrales por Función.
Estados de Cambios en el Patrimonio.
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo.
Políticas y notas a los estados financieros.

VERIZON ECUADOR CIA. LTDA.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

(Expresados en dólares)

Notas 31, 2014 31, 2013
Diciembre Diciembre

Activos:				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo		4	21,005	17,962
Activos financieros:				
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados		5	58	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados		6	294,521	10,100
Activos por impuestos corrientes		7	-	3,409
Total activos corrientes			315,585	31,471
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipo		8	293,951	30,555
Activo intangible		8	6,097	-
Activos por impuestos diferidos		9	986	-
Total activos no corrientes			301,034	30,555
Total activos			616,619	62,026
Pasivos:				
Pasivos corrientes				
Cuentas y documentos por pagar locales		10	-	2,740
Cuentas por pagar diversas/relacionadas		11	488,212	40,940
Pasivos por impuestos corrientes		12	71,742	55
Total pasivos corrientes			559,954	43,735
Pasivo no corriente				
Pasivo por impuesto diferido			-	87
Total pasivo no corriente			-	87
Total pasivos			559,954	43,822
Patrimonio neto:				
Capital		13	25,000	25,000
Reservas		14	10,044	65
Resultados acumulados		15	21,621	(6,861)
Total patrimonio neto			56,665	18,204
Total patrimonio neto y pasivos			616,619	62,026

Diego Mantilla
Representante Legal

Jessi Peñaranda
Contador General

VERIZON ECUADOR CIA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

Años terminados en,		Notas	31, 2014	Diciembre	31, 2013
Ingresos de actividades ordinarias	16		291.626	36.028	
Ganancia bruta			291.626	36.028	
Otros ingresos	17		217	-	
Gastos:					
Gastos de administración	18		(208.354)	(39.827)	
Gastos financieros	19		(1.195)	(1.286)	
			(209.549)	(41.113)	
Ganancia (Pérdida) del ejercicio antes de participación a trabajadores			82.293	(5.085)	
Participación a trabajadores			-	-	
Ganancia (Pérdida) del ejercicio antes de impuesto a las ganancias			82.293	(5.085)	
Gasto por impuesto a las ganancias	20		(44.688)	(609)	
Impuesto a la Renta Diferido			856		
Ganancia (Pérdida) del ejercicio de operaciones continuas			38.462	(5.694)	
Resultado integral total del año			38.462	(5.694)	

Diego Mantilla
Representante Legal

Jessi Peñaranda
Contador General

VERIZON ECUADOR CIA. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresados en dólares)

<u>Cuenta</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Resultados del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre del 2012	(25.000)	(65)	(1.507)	2.674	(23.898)
Ajustes		-	2.674	(2.674)	-
Perdida del Ejercicio 2013	-	-	-	5.694	5.694
Saldo al 31 de Diciembre 2013	(25.000)	(65)	1.167	5.694	(18.204)
Ajustes		-			-
Utilidad del Ejercicio 2014	-	(9.979)	-	(28.482)	(38.461)
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	(25.000)	(10.044)	1.167	(22.788)	(56.665)

Diego Mantilla
Gerente General

Jessi Peñaranda
Contador General

VERIZON ECUADOR CIA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Años terminados en,

31, 2014	31, 2013
Diciembre	Diciembre

Flujos de efectivo por las actividades de operación:

Efectivo recibido de clientes	10.555	36.503
Efectivo pagado a proveedores y empleados	446.016	(34.954)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las (en) actividades de operación	456.570	1.549

Flujos de efectivo por las actividades de inversión:

Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedades, planta y equipo	(453.528)	(2.436)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las (en) actividades de inversión	(453.528)	(2.436)

Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:

Efectivo neto provisto (utilizado) por las (en) actividades de financiamiento		
---	--	--

Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	3.043	(887)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	17.962	18.849
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	21.005	17.962

 Diego Mantilla
 Gerente General

 Jessi Peñaranda
 Contador General

VERIZON ECUADOR CIA. LTDA.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO CON EFFECTIVO NETO UTILIZADO (PROVISTO) EN (POR LAS) ACTIVIDADES DE OPERACION (Expresados en dólares)

Años terminados en, 31, 2014 31, 2013
Diciembre Diciembre

Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio 82.293 (5.694)

Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) neta del ejercicio con el
efectivo neto provisto (utilizado) por las (en) actividades de
operación:

Depreciación de propiedad, planta y equipo 169.808 6.256
Amortización de activos intangibles 14.226
Efecto impuestos diferidos (217)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo - 609

Cambios en activos y pasivos operativos:

(Aumento) Disminución en documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados
Aumento (Disminución) en cuentas y documentos por pagar

Efectivo neto provisto (utilizado) por las (en) actividades de operación 456.570 1.549

Diego Mantilla
Gerente General

Jessi Peñaranda
Contador General

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	9
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	9
2.1.	Bases de preparación.	9
2.2.	Pronunciamientos contables y su aplicación.	10
2.3.	Moneda funcional y de presentación.	15
2.4.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	15
2.5.	Efectivo.	15
2.6.	Activos financieros.	15
2.7.	Servicios y otros pagos anticipados.	16
2.8.	Activos por impuestos corrientes.	16
2.9.	Propiedad, planta y equipo.	16
2.10.	Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.	18
2.11.	Baja de activos y pasivos financieros.	18
2.12.	Provisiones.	19
2.13.	Capital.	19
2.14.	Ingresos de actividades ordinarias.	19
2.16.	Gastos de administración	19
2.17.	Segmentos operacionales.	20
2.18.	Medio ambiente.	20
2.19.	Estado de Flujos de Efectivo.	20
2.20.	Cambios en las políticas y estimaciones contables.	20
3.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	20
4.	EFFECTIVO.	21
5.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	21
6.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.	21
7.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	22
8.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.	22
9.	ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDOS	23
10.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES	24
11.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS	24
12.	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	24
13.	CAPITAL.	25
14.	RESERVAS.	25
15.	RESULTADOS ACUMULADOS.	25
16.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	26
17.	OTROS INGRESOS.	26
18.	GASTOS ADMINISTRATIVOS.	26
19.	GASTOS FINANCIEROS	26

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	27
21. CONTINGENTES.	28
22. SANCIONES.	28
23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	29
24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	29

VERIZON ECUADOR CIA. LTDA. Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad:
VERIZON ECUADOR CIA. LTDA.
- RUC de la entidad:
1792205360001
- Domicilio de la entidad:
República del Salvador 1082 y Av. Naciones Unidas
- Forma legal de la entidad:
Compañía limitada
- País de incorporación:
Ecuador.
- Descripción:

Verizon Ecuador Cía. Ltda. en adelante “la Compañía”) comenzó a operar en el Ecuador como sociedad de responsabilidad limitada el 20 de marzo de 2009.

La Compañía se dedica principalmente a la comercialización, comprar, arrendar, permutar, contratar, proveer, instalar, mejorar, vender o de otra manera disponer de todo tipo de bienes y equipos de telecomunicaciones de cualquier clase.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no cuenta con personal en relación de dependencia.

Composición accionaria:

Las acciones de VERIZON ECUADOR CIA. LTDA. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre	Matriculador	Tipo Inversión	Capital	Reservación
FOX COURT NOMINEES LIMITED	INGLATERRA	EXT. DIRECTA	1.00	1.00
M&K INTERNATIONAL LIMITED	INGLATERRA	EXT. DIRECTA	1.00	N
VERIZON SPAIN HOLDINGS SL	ESPAÑA	EXT. DIRECTA	24.998.00	N

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los Estados Financieros de VERIZON ECUADOR CIA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2014, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 3, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2.

Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2015:

Emendas a NIIF

Aplicación obligatoria a
 partir de

- | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------|
| NIIF 9 - "Instrumentos financieros" | • Emitida en julio de 2014 | 1 de enero de 2018 |
| | • Emitida en noviembre de 2013 | Sin determinar |
| | Emitida en diciembre de 2009 | Sin determinar |

NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas"
 (Emitida en enero de 2014)

1 de enero de 2016

NIIF 15 - "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes"
 (Emitida en mayo de 2014)

1 de enero de 2017

NIIF 9 - "Instrumentos financieros"

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción de valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

Emitida en diciembre de 2009.

Modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la

entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción de valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.

NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas".

Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada ("cuentas regulatorias diferidas"). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF. La misma permite a dichas entidades, en la adopción de las NIIF, seguir aplicando las políticas contables de los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores para el reconocimiento, medición, deterioro y baja en cuentas de las cuentas regulatorias diferidas. La norma provisional también proporciona orientación sobre la selección y cambio de políticas contables (en la adopción por primera vez o posteriormente) y en la presentación y revelación. No obstante, para facilitar la comparación con las entidades que ya aplican las NIIF y no reconocen tales cantidades, la norma requiere que el efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado por separado de otras partidas.

IFRS 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el período 2014.

b. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Aplicación obligatoria a partir de	Normas
NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación"	(Emitida en diciembre de 2011)
NIC 27 - "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 - "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades"	(Emitidas en octubre de 2012)
NIC 36 - "Deterioro del valor de los Activos"	(Emitida en mayo de 2013)
NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición"	(Emitida en junio de 2013)
NIC 19.-. "Beneficios a los empleados"	

Aplicación obligatoria a
 Normas
 partir de

(Emitida en noviembre de 2013)

NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación".

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 27 - "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 - "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades".

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 - "Deterioro del valor de los Activos".

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición".

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.-. "Beneficios a los empleados"

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre de 2013
 Fecha de aplicación obligatoria a partir de

NIIIF 2 - "Pagos basados en acciones"	01 de julio de 2014
NIIIF 3 - "Combinaciones de negocios"	01 de julio de 2014
NIIIF 8 - "Segmentos de operación"	01 de julio de 2014
NIIIF 13 - "Medición del valor razonable"	01 de julio de 2014
NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles"	01 de julio de 2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas	01 de julio de 2014

NIIIF 2 - "Pagos basados en acciones".

Aclarar las definiciones de: "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" (vesting conditions) y "Condiciones de mercado" (market conditions) y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" (performance conditions) y "Condiciones de servicio" (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIIF 3 - "Combinaciones de negocios".

Aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación".

Aclarar, además, que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), financiera o no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIIF 9 y a la NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras de 2012.

NIIIF 8 - "Segmentos de operación".

Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Los párrafos B5.4.12 de la NIIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles".

Aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al

importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 - "Información a revelar sobre partes relacionadas".

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera
 Fecha de aplicación obligatoria a partir de (2013), emitidas en diciembre de 2013

NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"

NIIF 3 - "Combinaciones de negocios"

NIIF 13 - "Medición del valor razonable"

NIC 40 - "Propiedades de inversión"

1 de julio de 2014

NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.

NIIF 3 - "Combinaciones de negocios".

Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 - "Propiedades de inversión".

Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupadas por sus dueños. Al prepararse la información financiera también tiene que considerarse la guía de aplicación de la NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.

Fecha de aplicación obligatoria a partir de

Nuevas interpretaciones

CINIF 21 - "Gravámenes"

(Emitida en mayo de 2013)

1 de enero de 2014

CINIF 21 - "Gravámenes".

Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

2.3.

Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

2.5.

Efectivo.

La Compañía considera como efectivo, a los saldos en caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones a corto plazo de gran liquidez.

La empresa evalúa su potencial de general efectivo a través del Estado de Flujos

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.6.

Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

• Partidas por cobrar.-

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son reconocidas inicialmente al valor nominal y posteriormente al costo amortizado considerando deterioro de valor.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

• Deterioro de cuentas incobrables.-

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función, la determinación de este deterioro se lo registra en base a disposiciones legales y tributarias vigentes.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- La desaparición de un mercado activo para activos financieros debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

2.7.

Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.8.

Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA); las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.9.

Propiedad, planta y equipo.

Se denomina propiedad, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumple con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo debe cumplir los siguientes

requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
 - Se espera usar durante más de un período.
 - Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
 - Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
 - Que la Compañía mantenga el control de los mismos.
- El costo inicial de la propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

El costo de los elementos de la propiedad, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Al final de cada período contable, la diferencia entre el cargo por depreciación, basado en el monto revalorizado del activo cargada en el Estado de Resultados

Integral con el cargo por depreciación basado en su costo original se traspasa del grupo contable "Otros Resultados Integrales" al grupo "Resultados Acumulados" en el Patrimonio neto.

Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revalorización se elimina contra el valor bruto del activo y valor neto se re-expresa al monto revalorizado del activo o en su defecto reexpresarla de manera proporcional con el costo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral del período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para la propiedad, planta y equipo se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Equipos de Telecomunicaciones	8 a 10 años	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

La depreciación es reconocida en los resultados del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Compañía para cada elemento de la propiedad, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

2.10. Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio; proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor.

2.11. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante,

2.12. Provisiones. dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 la compañía no ha realizado ninguna provisión.

2.13. Capital.

2.14. Las participaciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos y/o servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

2.15. Costos de venta.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con el desarrollo, creación, contenidos, implementación, aplicación, comercialización y distribución de programas de ordenador.

2.16. Gastos de administración

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la

Compañía.

2.17.

Segmentos operacionales.

2.18.

**Medio ambiente.
del desempeño.**

2.19.

Estado de Flujos de Efectivo.

2.20.

Cambios en las políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Compañía a partir del 01 de enero de 2009.

3.

ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables de acuerdo a las circunstancias.

3.1. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

VERIZON ECUADOR CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

4. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Bancos Cuenta Corriente		
Diciembre	31, 2014	Diciembre
21,005	17,962	21,005
17,962		17,962
		21,005
		17,962

(1) Los saldos que componen la cuenta bancos locales son los siguientes:

Citibank Cuenta de Corriente No. 82356037		
Diciembre	31, 2014	Diciembre
21,005	17,962	21,005
17,962		17,962
		21,005
		17,962

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Otras cuentas por cobrar		
Diciembre	31, 2014	Diciembre
58	31, 2013	58
0		0
		58
		0

(1) Los saldos que componen otras cuentas por cobrar clientes son los valores transferidos a TMFECUADOR CIA LTDA para pago de impuestos.

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Los movimientos de la estimación para cuentas clientes relacionados fueron como sigue:

Verizon European Holding Limited		
Diciembre	31, 2014	Diciembre
294,521	31, 2013	294,521
10,100		10,100
		294,521
		10,100
		Saldo final
		294,521
		10,100

(1) Constituye valor facturado en el mes de diciembre a Verizon European Holdings Limited por los servicios trimestrales.

VERIZON ECUADOR CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Crédito tributario IVA	0	3,409
	<u>0</u>	<u>3,409</u>

(1) El saldo acumulado al 31 de Diciembre del 2014 fue compensado con la factura emitida en Diciembre 2014.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Propiedad, planta y equipo, bruto:	463,759	36,810
Equipo de telecomunicaciones	20,324	0
Software	<u>484,083</u>	<u>36,810</u>
Propiedad, planta y equipo, neto:	293,951	30,555
Equipo de telecomunicaciones	6,097	0
Software	<u>300,048</u>	<u>30,555</u>

Depreciación acumulada y/o deterioro de valor:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Equipo de telecomunicaciones	(169,808)	(6,256)
Software	(14,225)	0
	<u>(184,033)</u>	<u>(6,256)</u>

VERIZON ECUADOR CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad, planta y equipo fue como sigue:

Concepto	Equipo	telecom	Software	Total
Diciembre 31, 2014:				
Saldo inicial	36,810	0	447,273	36,810
(1) Adiciones	426,949	20,324		447,273
Ventas y bajas				
Activación agrícola	(169,808)	(14,225)		(184,033)
Gasto depreciación.			6,097	300,048
Saldo final	293,951			300,048

Diciembre 31, 2013				
Saldo inicial	36,810	0	36,810	
Adiciones		0	0	
Reclasificaciones		0	0	
Ventas y bajas				
Gasto				
Depreciación	(2,436)	0	(2,436)	
Saldo final	34,374	0		34,374

(1) La administración de la compañía incorporo en el 2014 el valor de \$447,272 en equipos de telecomunicaciones y software que importo en el 2011.

9. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDOS

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Impuesto renta diferido	986	0
(1)		
	986	0

(1) Los saldos que componen la cuenta activos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Depreciación	986	0
	986	0

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Locales	2,740	2,740
	2,740	2,740

(1)

(1) Representan los valores correspondientes servicios de outsourcing recibida en Diciembre de 2013

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Relacionada por pagar	488,212	40,940
	488,212	40,940

(1)

(1) Los saldos que componen la cuenta y documentos por pagar relacionadas son los siguientes:

Proveedor

Verizon business Network Services
 Verizon US

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
	480,976	40,940
	7,235	0
	488,212	40,940

12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
--	-----------------------	-----------------------

Retención en la fuente 2%	55	55	
Iva por pagar	27,497	44,191	
Impuesto a la Renta Anual Causado	0	0	
		71,742	55

13. CAPITAL.

- Al 31 de diciembre de 2014 el capital social está representado por 25.000 participaciones comunes integralmente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de US\$1.00 por acción. La Compañía fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en la República del Ecuador con un capital asignado de US\$ 25.000 de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 09.Q.IJ.000942., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 20 de marzo del 2009.

14. RESERVAS.

- Legal. la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva Legal (1)			
65	10,044	65	10,044
Diciembre 31, 2014	31, 2013	Diciembre 31, 2014	31, 2013

(1) Al 31 de diciembre del 2014 se apropió el valor de \$9,979 de la utilidad para dar cumplimiento a alcanzar el 50% por reservas.

15. RESULTADOS ACUMULADOS.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

VERIZON ECUADOR CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Resultados acumulados	21,621	(6,861)
	(21,621)	(6,861)

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Prestación de servicio	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
	291,626	36,028

(1)

17. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Otras rentas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
	217	0
	217	0

18. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Correo
 Contribuciones
 Depreciaciones
 Honorarios profesionales
 Suministros

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
	87	0
	235	187
	177,778	3,819
	30,145	35,626
	108	195
	208,354	39,827

19. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Comisiones bancarias	
31, 2014	31, 2013
1,195	1,286
1,195	1,286

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetalivo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo. Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizado su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

VERIZON ECUADOR CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta	82,923	(5,085)

Menos:

Amortización pérdidas

Ingresos exentos

Más:

Gastos no deducibles

Ganancia gravable

Tasa de impuesto a la renta del periodo

Impuesto a la Renta causado

Menos - anticipos del año y retenciones

Saldo a cancelar.

	44,191	0
	498	522
	44,688	522
	22%	22%
	203,128	114
	127,708	114
	(6,873)	0
	87	

21.

CONTINGENTES.

22.

SANCIÓNES.

22.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a VERIZON ECUADOR CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

22.2. De otras autoridades administrativas.

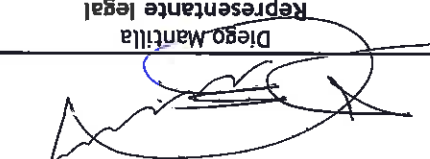
VERIZON ECUADOR CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

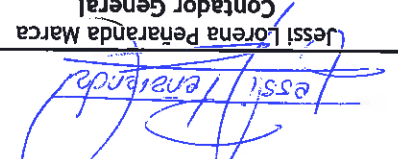
23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.
No se han aplicado sanciones significativas a VERIZON ECUADOR CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los Estados Financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener efecto importante sobre los Estados Financieros.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la administración de la compañía y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.


Diego Mantilla
Representante legal


Jessi Lorena Peña
Contador General